

Bogotá D.C. 16 de septiembre de 2019
SDM-SC-199971/2019

Señor(a):
HERMES DAVID GAITAN CASTILLO
 CARRERA 126 No. 20-10
 TELEFONO: 3124323226
 Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-240516/2019

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023268894 de 03/20/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución " **CERRADO**" hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	HÉRMES DAVID GAITAN CASTILLO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA- 1855347000
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de unitización

Información registrada en RUNT

Dirección:	CL 185 A # 37	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Inicio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	3124333235	Teléfono móvil:	

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
X	Difusión Errada	Rentación	No Recibido
	No Recibe	Fallado	No Contactado
	Pago Malo	Fallo Mayor	Aceptado Clausurado
Fecha 1:	DA MES AÑO	Fecha 2:	DA MES AÑO
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C.	C.C.	C.C.	C.C.
Centro de Distribución	Centro de Distribución	Centro de Distribución	Centro de Distribución
Oversight	Oversight	Oversight	Oversight

C.C. 101-100400

TORRE ADT

**GOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

[illegible]

Reinhalte

Dest: natalar.2

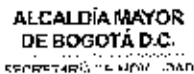
Dirección: Calle 13 N. 37 - 30
 Ciudad: Bogotá D. C.
 Departamento: Bogotá D. C.
 Código postal: 111511000
 Teléfono: 524004253530

NERVES 5000 9405N 248° 11.0
 CARRERA 126 # 23-10
 Ciudad: FOCOTA D.C.
 Departmento: CACOTA D.C.
 Codigo postal: 2 059 23 060
 150802517 140 24

7 - 35

adboqota.gov.co

95



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 006.062.317-9

MCB 225/PLUCS 4

התאחדות חרדים

Abstract

Table 1. Continued

Received 12 May 2006; accepted 12 May 2006



VFZ2307352000

1111 639	Valerios Organizacoes Reintegro	Nome: Valerios Organizacoes Reintegro Endereço: Rua 15 N 20 20 Bairro: Centro Cidade: Curitiba Estado: PR		Nome: Valerios Organizacoes Reintegro Endereço: Rua 15 N 20 20 Bairro: Centro Cidade: Curitiba Estado: PR	
		Nome: Valerios Organizacoes Reintegro Endereço: Rua 15 N 20 20 Bairro: Centro Cidade: Curitiba Estado: PR		Nome: Valerios Organizacoes Reintegro Endereço: Rua 15 N 20 20 Bairro: Centro Cidade: Curitiba Estado: PR	
1111 639	Valerios Organizacoes Reintegro	Nome: Valerios Organizacoes Reintegro Endereço: Rua 15 N 20 20 Bairro: Centro Cidade: Curitiba Estado: PR		Nome: Valerios Organizacoes Reintegro Endereço: Rua 15 N 20 20 Bairro: Centro Cidade: Curitiba Estado: PR	
		Nome: Valerios Organizacoes Reintegro Endereço: Rua 15 N 20 20 Bairro: Centro Cidade: Curitiba Estado: PR		Nome: Valerios Organizacoes Reintegro Endereço: Rua 15 N 20 20 Bairro: Centro Cidade: Curitiba Estado: PR	

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 121 OEL 2019-04-15

Resolución Sancionatoria No. 641097 DE 06/04/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT. Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Respecto a la notificación por otros medios como el correo electrónico o vía celular, le indicamos que, como primera medida, esta no es obligatoria, toda vez que para la notificación de comparendos electrónicos, existe un procedimiento especial y preferente señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, así mismo el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, establece que, para que se pueda surtir la notificación por correo electrónico debe existir una autorización por parte del interesado, razón por la cual para el caso de la notificación de comparendos electrónicos no se agota este tipo de notificación.

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que esta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que

POSTAL
MAJOR
STATION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

**PORCENTAJE DE DESCUENTO DE
INTERESES MORATORIOS**

Cincuenta por ciento (50%)

FECHA MÁXIMA DE PAGD

31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

"Bogotá, mejor para todos"

Op. Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
~~PROFESIONAL ESPECIALIZADO~~
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ABG. KAREN GARCIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14228

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-240516/ HERMES DAVID GAITAN CASTILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-199971 d el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO. ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-240516.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Asesor administrativo Subdirección de Contravenciones de Tránsito;

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS